

ADMISIÓN DE SOLICITUD UAIP
Ref. FONAT-2018-0006

En las oficinas del FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, "FONAT", ubicadas en COLONIA SAN FRANCISCO, AVENIDA LAS BUGAMBILIAS, NÚMERO R-6, de la ciudad y departamento de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete.- Con vista de la solicitud de acceso a la información **FONAT-2018-0006**, la cual fue interpuesta el día **veintiséis de julio** del corriente año. Solicitud que ha sido recibida por correo electrónico, interpuesta por la ciudadana

Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE**:

- 1- Admitir la presente solicitud de Acceso a la Información Pública.
- 2- Requerir dicha información a la Unidad Administrativa correspondiente, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible.
- 3- Notificar a la solicitante del presente auto de admisión mediante correo electrónico: que para tal efecto estipulo en la correspondiente solicitud de información.-

Notifíquese.



Licda. Heysel Patricia Alarcón Vallecillos
Oficial de Información, Ad- Honorem
FONAT.-

San Salvador, 10 de octubre de 2018
Asunto: "Remisión de información de la ciudadana

[Redacted]
Presente.-

Hago referencia a la SOLICITUD DE INFORMACIÓN, con referencia FONAT-2018-0006, de fecha quince de abril, y subsanada el veinticuatro de los corrientes, en la que solicita la información que a continuación le detallo, juntamente con la respuesta:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (15 requerimientos)

a) Solicitudes de información

1. Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Presencial – ninguna.

2. Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Vía plataforma de gobierno abierto (portal de transparencia):

- De fecha 01/09/2017
- De fecha 07/12/2017

3. Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA:

- De fecha 01/09/2017: 7 requerimientos, de ellos 2 se reorientaron, 2 inexistentes y 3 se proporcionaron por ser información pública.
- De fecha 07/12/2017: 1 requerimiento con información inexistente.

4. Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Una por contener información inexistente.

5. Número de solicitudes de información denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: UNA (con requerimientos inexistentes, re direccionados a otro ente e información pública).

6. Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite.

RESPUESTA: Ninguna.

b) Requerimientos de información

7. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:

RESPUESTA: 8 requerimientos.

a) La cantidad de requerimientos de información oficiosa ingresados

RESPUESTA: Ninguno.

b) La cantidad de requerimientos de información pública ingresados

RESPUESTA: Tres.

8. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:

RESPUESTA: Cinco.

a) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información confidencial

RESPUESTA: Ninguno.

b) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información reservada

RESPUESTA: Ninguno.

c) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser datos personales

RESPUESTA: Ninguno.

c) Tipos de denegatoria

RESPUESTA: 2 reorientados, 3 inexistentes.

9. De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:

a) Listado de causales de denegatoria alegadas

RESPUESTA: Reorientados a otro ente e inexistentes.

b) La cantidad de denegatorias por causal

RESPUESTA: 2 reorientados, 3 inexistentes.

10. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Ninguna.

11. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Ninguna.

12. Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Ninguna.

13. Copia del índice de información reservada.

RESPUESTA: Adjunto declaratoria de inexistencia.

d) Tiempo de respuesta

14. Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del período comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: 6.5 días promedio.

15. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA:

II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 requerimientos)

16. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

RESPUESTA: Gerencia de Tecnología en coordinación con la Unidad de Comunicaciones.

17. Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

RESPUESTA:

Licda. Loyda Marielos Alfaro Chavez, Directora Ejecutiva (el consejo determino que fungiera como enlace ante CAPRES para dar seguimiento a la política de participación ciudadana).

18. Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.

RESPUESTA:

No se cuenta con el documento.

19. Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.

RESPUESTA:

Página web

Redes sociales (Facebook, twitter, Instagram)

20. Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.

RESPUESTA: Buzón de sugerencia y encuestas de satisfacción

21. Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.

RESPUESTA:

Página web

Redes sociales (Facebook, twitter, Instagram)

Encuestas de satisfacción

III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (1 requerimiento)

22. Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución

a) Fecha de realización: 31 de octubre de 2017

b) Lugar donde se realizó: Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO.

c) Cantidad de personas asistentes: 219

d) Copia de la agenda del evento realizado: Adjunto.

e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado: Adjunto.

f) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas: No se realizó divulgación previa.

g) ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?

Ninguno.

h) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas: 28 de septiembre/2018.

IV. EN MATERIA DE ETICA PÚBLICA (4 requerimientos)

23. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de su institución:

a) Fecha de nombramiento: 08 de marzo de 2017.

b) Cantidad de servidores públicos que la conforman: 6

c) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión:

Carlos Humberto Silva Pineda

Mario Alberto Mezquita Rodríguez

Santos Maribel Aquino Iraheta

Cesar Ernesto Martinez Gochez

Zoila Yanira Hernandez Moran

Reinaldo Enrique Vanegas Rodríguez

d) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión

Carlos Humberto Silva Pineda, Gerente de Administración y Finanzas

Mario Alberto Mezquita Rodríguez, Jefe de la Unidad Jurídica

Santos Maribel Aquino Iraheta, Colaborador Jurídico

Cesar Ernesto Martinez Gochez, Colaborador Jurídico

Zoila Yanira Hernandez Moran, Tesorera Institucional

Reinaldo Enrique Vanegas Rodríguez, Auditor Interno

24. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Ninguna

25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

RESPUESTA: Ninguno

26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:

a) Fecha de la capacitación

b) Cantidad de servidores capacitados

c) Temas sobre los cuales versó la capacitación

RESPUESTA: Durante el periodo consultado no se brindó ninguna capacitación por parte de la institución. Sin embargo según el Plan de trabajo de la comisión, se tenía planificado dos capacitaciones sobre la Ley, las cuales fueron impartidas el 4 y 12 de Julio del corriente año.

V. EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD (1 requerimiento)

27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:

- a) Fecha de nombramiento del Oficial de información: **20 de noviembre del año 2013**
- b) Nombre del Oficial de Información: **Heysel Alarcon Vallecios (hasta el 12 de septiembre de 2018)**
- c) Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información: **Adjunto.**
- d) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información: **De acuerdo al perfil brindado en la Ley y normativa a fin, el Consejo Directivo valoro la idoneidad, proponiendo a la persona que podría desempeñar el cargo de forma ad-honorem; por lo que el nombramiento se realizó mediante acuerdo de Consejo Directivo.**
- e) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección: **Uno – únicamente la Oficial de Información.**
- f) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección: **El cargo de oficial de información se desempeña Ad-Honorem; esto aplica únicamente para el periodo consultado.**
- g) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:
 - Detalle Presupuestario: **no hay asignación presupuestaria.**
 - Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018: **no hay asignación presupuestaria.**
- h) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando:
 - Equipo tecnológico asignado: **Computadora, impresora, telefonía fija y móvil.**
 - Inmobiliario asignado: **Escritorio y sillas.**
 - Recursos para archivo asignado: **un archivero de metal.**

RESPUESTA: El presupuesto es elaborado conforme a las necesidades de la Unidad, sin embargo por estar está siendo desempeñada por la persona de forma ad-honorem, quien desempeña a la vez otro cargo en la institución, las necesidades presupuestarias y de mobiliario son cubiertas para ambos cargos.

Lo que informo para los efectos correspondientes.-

Licda. Heysel Patricia Alarcón Vallecios
Oficial de Información, Ad- Honorem
FONAT.-

